

Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Junta Central de Estadística y enfermedades raras en 6 de Abril de 1881.

Constituída dicha Comisión, dió principio por la lectura de la memoria que, según el art. 78 de los Estatutos ~~de~~ era necesario presentar con objeto de resumir los trabajos del año anterior.

A tenor también del mismo artículo, se leyó un informe sobre la obra publicada por el S. D. Vicente ~~Alta~~ ~~Monte~~, ~~Facultativo~~ del Cuerpo de Sanidad Militar, intitulada "Topografía médica de Málaga" la que en general se consideró como producto de la laboriosidad y erudición de dicho Profesor, si bien no era de los más preferibles el mérito que en la exposición de alguna de sus materias. Sometida a discusión la manera como la Comisión Central había de premiar los extremos que en dicha producción científica reconoció como obra de tan alto valor práctico y hallándole comprendido en los arts. 179 a 181, se acordó concederle el premio ordinario n.º 2. o sea "Una mención honorífica" y destinar dicha topografía a la Biblioteca de la Corporación.

Con objeto de que los trabajos que ocupasen a la Comisión no fueran onerosos para ninguna de sus individuos, acordó subdividir la misma en secciones, ocupándose los S. D. Monserrat, Badia, Pent y el que suscribe del primer objeto a que el art. 78 se consagra o sea "la formación de la estadística médica de la Península", formando dichos S. D. la sección 1.ª; el S. Pent del del 2.º 4.º y 5.º objetos, o sea de los dictámenes, epidemias, y redacción de memoria anual, formando él por sí la sección 2.ª y por fin los S. D. Glonet, Alameda y Martí del tercero de los fines y la Comisión se propone y que marca el art. mencionado, cual es redactar cada mes un informe acerca de las enfermedades

reuniones en el anterior, cuyos tres forman la 3ª y última sección en que la Comisión se subdividió.

Convino también en reclamar datos de los Facultativos que mas visitas d'Clínica particular tuviesen en la población, con objeto de agrupar aquellos y deducirse por los individuos de la última sección, los resultados afecciones y aun se creyó conveniente remitirles una plantilla para mayor uniformidad en los datos.

Atendida la gran influencia de la meteorología en la estadística patológica se convino en obtener instrumentos de meteorológicos cuando las circunstancias lo permitiesen.

Finalmente y atendida la última parte del art. 7º se reclamó una lista de socios para que todos o aquellos que de ellos fuesen invitados, cooperasen a los trabajos de la Comisión.

Como cual y señalando para sus sesiones estas los mismos días en que hubiese Junta general, antes de la misma, se levantó la sesión de dicho día.

Salon del Instituto Médico-Valenciano, 7 de Abril de 1861.

El Presidente  
Juan B. Perety

El Secretario  
Miguel de la Plata

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Central de estadística en Le de Mayo de 1861.

Yustalada la Comisión, dióse principio preguntando de que modo se redactaria la plantilla que la misma acordó reformarse por los Profesores de mas visitas y para mejor conocimiento de las afecciones reinantes, por si se suscitaren dudas sobre la marcha o oposición de los datos.

Para modificarla en vista de su devolución se nombró una comisión especial compuesta de los señores Herrera, Badia